Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 304

San Isidro, 03 AGO. 2007

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 237 de fecha 31 de mayo de 2007, se designó a doña **JUDITH MARIA CECILIA RODRIGUEZ CUADROS,** en el cargo de confianza de Subgerente de Comunicaciones e Imagen, Plaza Nº 5 del Cuadro para Asignación de Personal;

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptar la misma;

Que, la plaza de Subgerente de Comunicaciones e Imagen se encuentra debidamente presupuestada para el ejercicio 2007;

De conformidad con el numeral 6 del articulo 20° de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Articulo 1º.- ACEPTAR a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentada por doña Judith Maria Cecilia Rodriguez Cuadros, al cargo de confianza de Subgerente de Comunicaciones e Imagen, dándosele las gracias por los servicios prestados.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
GERENTE MUNICIPAL

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a partir del 06 de agosto de 2007 a doña **GINA MARITZA CONSUELO ONETO CASSANO,** las funciones de Subgerente de Comunicaciones e Imagen, con retención de su cargo de Subgerente de Participación Vecinal.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ALCALDE

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE